

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO CONTEMPLA MENCIONES/ESPECIALIDADES
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Filosofía por la Universidad de Navarra fue verificado con informe favorable de ANECA el 29/04/2015, comenzó a impartirse en el curso 2015-2016 y recibió un Informe de seguimiento de ANECA el 10/12/2018. Sustituyó al Grado en Filosofía implantado en el curso 2009-2010. Durante los cursos objeto de evaluación (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018 y 2018-2019) han estado conviviendo ambos planes de estudios. El curso 2018-2019 se graduó la primera promoción. Se ofrecen, además, dos dobles Grados, en Filosofía y Derecho y en Filosofía y Periodismo, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAV.

El plan de estudios se organiza en 240 ECTS, de los cuales 60 ECTS son de formación básica, 120 ECTS son obligatorios, 54 ECTS son optativos y 6 ECTS se reservan para el Trabajo Final de Grado (TFG). En términos generales, la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje expuestos en la memoria verificada y recogidos también en el Informe de Autoevaluación. El Grado está organizado en módulos, materias y asignaturas. Cada asignatura tiene su correspondiente guía docente y en ellas se hacen constar las competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La secuenciación de las materias resulta adecuada y concuerda con los objetivos propuestos. El TFG se localiza en el último curso, con un despliegue anual, siguiendo las observaciones formuladas por ANECA en su informe de seguimiento de 2018. Los sistemas de evaluación coinciden con los previstos en la memoria verificada.

No obstante, los estudiantes solicitan la oferta de más asignaturas optativas del ámbito temático específico de Filosofía (E5.13. Actas de coordinación de estudiantes). En el curso 2019-2020, 21 ECTS optativos ofertados en el Grado eran específicos del ámbito de la Filosofía. En las audiencias mantenidas con ocasión de la visita del panel de expertos a la universidad, tanto el profesorado como los estudiantes se han manifestado a favor de incrementar la optatividad del Grado. La satisfacción de los estudiantes con el título recibe una puntuación de 4,06 en el curso 2017-2018 y 3,88 sobre 5 en el curso 2018-2019 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Este perfil aparece definido en la memoria verificada y en la Web del título como

docente e investigador, junto a otras proyecciones profesionales relacionadas con el mundo de la cultura, de la formación empresarial o de la gestión. Los egresados que han participado en la audiencia con el panel de expertos durante la visita se muestran satisfechos con el Grado y consideran que la preparación recibida ha sido buena.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente bajo la supervisión de la Coordinadora del Grado. Se ha subsanado la falta de evidencias sobre coordinación que se señalaba en el Informe de Seguimiento de ANECA del 10/12/2018. Las evidencias E5.13 (Actas de coordinación con estudiantes), E5.14 (Actas de coordinación (Otras), E5.15 (Actas de Coordinación con profesores) y E5.16 (Actas reunión de calificación) hacen referencia a esta coordinación. Según el Informe de Autoevaluación, la coordinadora del Grado se reúne al menos una vez por semestre con los estudiantes. En estas reuniones se analizan las dificultades de las asignaturas, que intentan subsanarse informando a profesores o equipo decanal. Las evidencias que se aportan (E5.13. Actas de coordinación con los estudiantes) incluyen información de diferentes cursos y años académicos hasta octubre de 2018 e incluyen valoraciones de algunos delegados de curso respecto a profesores y asignaturas.

En cuanto a la valoración de los estudiantes sobre esta coordinación horizontal y vertical, se aporta una encuesta de satisfacción (E5.3.1 Cuestionario satisfacción general de alumnos, 2018-2019), en la que ha participado un 47%. Los ítems sobre si 'Existe coordinación entre las asignaturas' y 'El volumen de trabajo está bien distribuido' son valorados con un 3,25 sobre 5.

Los estudiantes y egresados que han participado en las audiencias han expresado su satisfacción con los cambios de horarios de algunas asignaturas para evitar superposiciones.

Los profesores, de acuerdo con la evidencia E5.3.4, Cuestionario de satisfacción del personal docente con el programa en el que imparte la docencia, correspondiente al curso 2018-2019 y en la que ha participado un 70,67% del profesorado valoran el ítem 'Los mecanismos de coordinación existentes en los estudios resultan eficaces', con 3,93 sobre 5.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la memoria verificada (E3 Criterios de admisión aplicados por el título y resultados de su aplicación). Según consta en la memoria verificada, el Grado oferta 60 plazas y en ningún curso se ha superado este número. En el curso 2015-2016 fueron 30 los estudiantes de nuevo ingreso; en el 2016-2017, 35; en el 2017-2018, 42; en el curso 2018-2019 fueron 27 (Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título).

Los criterios de admisión están claramente publicados en la Web del Grado y se corresponden con los recogidos en la memoria verificada. Se hacen pruebas aptitudinales (40%) y se tiene en cuenta el expediente de bachillerato (60%). A todo lo anterior se añade una entrevista personal que no computa. Tal como se indicaba en el Informe de Seguimiento de ANECA de 10/12/2018, aparece en la Web del título el requisito de poseer el nivel B2 de inglés para todos aquellos estudiantes que quieran cursar alguna asignatura en este idioma.

El profesorado considera que los estudiantes que acceden al Grado tienen un nivel adecuado y lo puntúan con un 3,54 sobre 5 (E5.3.4. Cuestionario Satisfacción general de los profesores). En cuanto a los estudiantes que acceden al Grado, su satisfacción con el perfil de ingreso oscila entre un 4,47 en el curso 2015-2016 y un 4,18 sobre 5 en el curso 2018-2019 (Informe de

Autoevaluación). Un 80% de los estudiantes de nuevo ingreso proceden de otras comunidades españolas y del extranjero, sobre todo de Sudamérica. Esta internacionalización del Grado se valora de forma positiva por parte de profesores y estudiantes.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Las normativas académicas de permanencia y reconocimiento son públicas y comunes a toda la Universidad de Navarra.

En cuanto a la normativa de permanencia (E.2.2. Normativa sobre permanencia), tal y como se señalaba en el Informe de Seguimiento de ANECA del 10/12/2018, desde el curso 2018-2019 se ha subsanado en la Web la falta de número mínimo y máximo de créditos que deben matricularse según modalidad a tiempo completo o parcial, así como la ausencia de la referencia al número máximo de convocatorias de exámenes de asignaturas obligatorias o de materias optativas.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado de la Universidad de Navarra tiene como fecha de aprobación agosto de 2011, y como fecha de modificación, octubre de 2016. Se ha aplicado adecuadamente (E2.1 Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos). Desde la implantación del Grado se han llevado a cabo 9 reconocimientos de créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales. En ningún caso se han reconocido créditos por experiencia laboral ni se ha recibido ninguna solicitud en este sentido.

En el Informe de Seguimiento de ANECA de 2018 se señala la necesidad de hacer constar, además de los estudios origen del reconocimiento, las asignaturas cursadas reconocidas y el total de créditos reconocidos. Esta información se aporta en la evidencia E4.2 (Reconocimiento de asignaturas). El análisis de las asignaturas reconocidas ofrece un compendio de reconocimiento coherente y evidencia que los contenidos de las asignaturas convalidadas son análogos.

La normativa de reconocimiento por actividades universitarias y participación estudiantil es más específica (E2.3. Reconocimiento de créditos por actividades) e incluye todas las actividades universitarias reconocibles y su carga en créditos.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado es accesible a través de la página web de la Universidad de Navarra (sección Estudios).

En la sección Datos y Documentación oficial del título, se puede consultar la información oficial del título, que incluye la memoria verificada y los informes de verificación, modificaciones y seguimiento de ANECA. Se facilita un enlace a los datos del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien dicho enlace conduce al título de Licenciado en Filosofía, no al Grado en Filosofía. A través del apartado Admisión se informa del perfil de ingreso recomendado que se corresponde, en términos generales, con el establecido en la memoria verificada.

También se ofrece un enlace a los sistemas genéricos de apoyo y orientación al alumno con necesidades educativas especiales.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento) están disponibles a través de la sección Normativa de la página web. En relación con la normativa de reconocimiento de créditos, se muestra la normativa general de la universidad y los diferentes supuestos de reconocimientos que contempla la legislación.

En la sección Inicio de la página web, dentro de la pestaña Calidad, se incluyen los indicadores del título, así como un enlace a la información de la Facultad Filosofía y Letras vinculadas con el SGIC.

En la Web del título se recoge toda la información relativa al plan de estudios y a las guías docentes de las asignaturas incluyendo profesorado, contenidos, competencias, metodologías, actividades formativas, bibliografía y sistemas de evaluación, además de los horarios de impartición y de atención al estudiante. En cuanto a la guía del TFG, incorpora información suficiente sobre metodología, competencias, fechas de entrega y sistemas de evaluación.

Del mismo modo, están disponibles en la Web las fechas de los exámenes y el calendario académico de toda la Facultad. Por otra parte, los estudiantes reciben amplia información sobre los pormenores que implicará su formación y recursos universitarios en la Jornada de bienvenida (E5.19. 'Jornada de bienvenida').

Además, según se establece en la memoria verificada, los estudiantes del Grado disponen de un sistema de tutorización personalizada desde primer curso.

Los estudiantes puntúan la información que aparece en la Web con un 3,95 sobre 5 (E5.3.1. Cuestionario de satisfacción general de alumnos) y el asesoramiento personal con un 4,30 sobre 5 (E5.3.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos). Esta satisfacción fue corroborada por estudiantes y egresados en las audiencias con el panel de expertos durante su visita a la universidad.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

a Universidad de Navarra (UNAV) dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los estudios de Grado, Máster y Doctorado revisado y actualizado en octubre de 2017.

La Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) y la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la Facultad de Filosofía y Letras colaboran de manera satisfactoria en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC. Se realizan reuniones periódicas de seguimiento en las que se analizan cuestiones como el perfil de ingreso, el reconocimiento de estudios previos, las tasas académicas generales, los resultados de las encuestas de satisfacción general y el seguimiento de los informes de ANECA. Todos los documentos referentes al SGIC están disponibles y accesibles en la Web de la universidad.

Se comprueba la implantación sistemática de los procedimientos de seguimiento, mejora, análisis de resultados de los títulos que permiten efectuar un análisis de toda la información recogida y realizar los oportunos planes de mejora y el correspondiente seguimiento de las acciones puestas en marcha.

Existe un registro y análisis de las quejas y sugerencias y se analizan los resultados de los diferentes criterios e indicadores relacionados con la calidad de la enseñanza en el Grado en atención a las observaciones formuladas en el Informe de seguimiento de ANECA de diciembre de 2018.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico reúne el nivel de cualificación requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. En la memoria verificada se hacían constar 25 profesores adscritos al Departamento de Filosofía e implicados en el Grado, de los cuales el 8% eran adjuntos, el 48% titulares, el 20% catedráticos, el 8% ayudantes doctores y el 16% profesores contratados doctores. En el curso 2018-2019 existen 74 profesores implicados en el Grado, incluyendo todos aquellos docentes de otros ámbitos que imparten alguna asignatura optativa en el Grado de Filosofía. En este sentido, el número de profesores adscritos al Departamento de Filosofía en el curso 2018-2019, 28 (Catedráticos: 7; Titulares: 16; Profesores Contratados Doctores: 2; Adjuntos: 2; Profesor

Ayudante Doctor: 1), se ajusta a lo propuesto en la memoria verificada. Tomando también en consideración al profesorado de otros ámbitos que participa en el Grado, el 94,5% son doctores y entre todos acumulan un total de 100 sexenios y 282 quinquenios.

El perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado es el adecuado, según datos de la evidencia E17.2 (Dirección de TFG).

Los estudiantes manifiestan un elevado nivel de satisfacción respecto a las asignaturas impartidas y su profesorado (4,4 sobre 5) en la evidencia 5.3.2 (Cuestionario modelo docencia asignaturas).

Asimismo, en la evidencia E5.8 (Resultados de las asignaturas evaluadas) se indica que la media de las asignaturas se sitúa por encima de 4 sobre 5 en los últimos cuatro años.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y la atención a los estudiantes. La ratio de profesor-alumno ha sido de 1,2 el curso 2015-2016; 1,4, el curso 2016-2017; 1,5 el 2017-2018 y 1,68 el 2018-2019 (Tabla 4. Evolución de indicadores).

El grado de satisfacción global del profesorado con el programa formativo del título en el curso 2018-2019 ha sido de 3,93 sobre 5 (E5.3.4 Cuestionario satisfacción general profesores).

Los estudiantes están satisfechos con el profesorado, en cuanto a su disponibilidad (4,25 sobre 5) y a su nivel de conocimiento de la materia impartida (4,25) (E5.3.1 Cuestionario satisfacción general de alumnos). Estos aspectos fueron corroborados en las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad, en las que los estudiantes manifestaron que uno de los puntos fuertes del Grado es el profesorado.

El profesorado se actualiza de manera adecuada. Participa en 11 proyectos de investigación de ámbito estatal y local (E9.4 Participación profesores-proyectos de investigación) y en 5 proyectos de innovación docente (E 9.2 Proyectos de Innovación docente. 2015-16 a 2018-19). La productividad investigadora es elevada (56 libros/capítulos y 26 artículos en el curso evaluado;

E.9.7. Productividad investigadora), así como la participación en programas de movilidad a través de Erasmus Plus y la realización de estancias de investigación (17 durante el curso 2018-2019) (E9.3 Movilidad del profesorado). El profesorado también mejora su formación asistiendo a cursos, muchos de ellos vinculados con la adquisición de competencias de lengua extranjera (E9.1 Cursos de Formación profesorado implicado en el Grado).

Según se ha informado en las audiencias mantenidas con el panel de expertos, el profesorado se somete a un proceso de evaluación docente de carácter obligatorio cada cinco años.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título,

número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo de la Facultad (16 personas, E.14.2) que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. El PAS está razonablemente satisfecho con el espacio de trabajo, los horarios, que han mejorado para adaptarlos a la conciliación familiar y también con la relación con el propio colectivo y otros colectivos de la Universidad, profesores y estudiantes. Según una encuesta correspondiente al curso 2018-2019, en la que ha participado un 81,26% del PAS (E5.3.6 Cuestionario Satisfacción general PAS 2018-19), este colectivo está en general satisfecho con su trabajo (4,08 sobre 5). La Universidad pone a su disposición cursos formativos que son valorados por el PAS con un 3,77 sobre 5 y con un 3,85 sobre 5.

Los recursos materiales (dieciséis aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, cuarenta seminarios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales oscila entre un 4,66 sobre 5 el curso 2016-2017 y un 4,12 sobre 5 el 2018-2019. El grado de satisfacción del profesorado con estos recursos materiales oscila entre un 4,5 sobre 5 el curso 2015-2016 y un 4,21 el 2018-2019 (E5.3.5 Cuestionario de satisfacción general de los profesores con los recursos materiales, con una participación del 46,67%). En las audiencias mantenidas durante la visita a la universidad el panel de expertos pudo comprobar la calidad de los recursos informáticos y de Internet disponibles.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan en general a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Según se establece en la memoria verificada, los estudiantes del Grado disponen de un sistema de asesoramiento desde el primer curso; se trata de una forma de tutorización personalizada a lo largo de todo el recorrido académico. Los estudiantes valoran este asesoramiento personal con un 4,3 sobre 5 (E5.3 Cuestionario de satisfacción general de alumnos). Este sistema de asesoramiento ha sido muy bien valorado en las distintas audiencias mantenidas por el panel de expertos, sobre todo por parte de los estudiantes y egresados.

Desde la Facultad de Filosofía y Letras se promueve la movilidad de profesores y estudiantes (E 14.1 Informe de Servicios de Apoyo al Estudiante). La Universidad tiene convenios con diversas universidades de ámbito internacional y el Grado de Filosofía cuenta con 37 plazas (E14.4 Destinos y plazas 2020-2021). Desde el curso 2015- 2016 hasta el 2017-2018 se han acogido a la movilidad 8 estudiantes (E14.6 Movilidad estudiantes Grado de Filosofía).

La UNAV dispone de un servicio de Relaciones Internacionales que informa, sensibiliza, coordina y facilita iniciativas sobre internacionalización y cooperación internacional que facilita los intercambios.

Las prácticas externas son optativas, se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. De acuerdo con la evidencia E5.4 (Memoria de análisis de resultados), de los 25 estudiantes [que han realizado prácticas externas], 3 cursan el Grado en Filosofía,

el resto son estudiantes del Doble Grado con Derecho y Periodismo.

La satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas profesionalizantes es de 3,19 sobre 5, con una participación del 47% de los estudiantes (E.5.3.1 Cuestionario satisfacción general de alumnos).

El sistema de evaluación de prácticas coincide con el establecido en la memoria verificada. Se asigna un tutor al estudiante en la empresa en la que realiza las prácticas. Este tutor evalúa al alumno y refleja su valoración en un informe que envía al profesor de la asignatura Prácticum I. Por su parte, el estudiante debe completar y entregar una memoria al profesor de la asignatura al terminar sus prácticas. La calificación final se decide teniendo en cuenta la memoria realizada por el estudiante y el informe enviado por el tutor. El estudiante permanece en contacto con el profesor de la asignatura Prácticum I en la Universidad durante todo el periodo que cursa la asignatura. En esta asignatura los estudiantes desarrollan todas las competencias básicas del Grado y algunas de las generales y específicas (CG2, CG5, CE4, CE12, CE16, CE20) según la E15.1 (Relación de alumnos que han realizado prácticas y sus empresas), E15.3 (Memorias Prácticum I).

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En las guías docentes constan las actividades formativas, con el número de horas dedicadas a las mismas en la mayoría de los casos, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación convenientemente ponderados. En el Informe de Seguimiento de ANECA del 2018 se señalaba la conveniencia de unificar la terminología de las guías en cuanto a actividades formativas y sistemas de evaluación, en consonancia con lo previsto en la memoria verificada. Tal y como se indica en el Informe de Autoevaluación, se ha procedido a unificarla.

Según la información expuesta en la tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales del título', el grado de satisfacción de los estudiantes con el título alcanza una puntuación de 3,88 sobre 5 el curso 2018-2019. El profesorado puntúa el programa formativo con un 3,94 sobre 5 (E5.3.4

Cuestionario satisfacción general profesores).

En cuanto al TFG, dispone de una guía docente completa, en la que se ha incluido la competencia CB5 (‘Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía’), tal como se señalaba en el Informe de Seguimiento de ANECA de 2018. En atención a estas recomendaciones el TFG tiene una consideración de asignatura anual para facilitar su elaboración a lo largo del curso. En la E5.4. ‘Memoria de análisis de resultados’, correspondiente a los cuatro primeros años de implantación del Grado, los estudiantes señalan que ni los estudiantes ni los profesores que imparten las asignaturas en inglés dominan suficientemente el idioma.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de Grado en el MECES. Según la Tabla 4 ‘Evolución de los indicadores y datos globales del título’, el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título es de 3,84 sobre 5 en el curso 2015-2016, 3,78 sobre 5 en el 2016-2017, 4,06 sobre 5 en el 2017-2018, y 3,88 sobre 5 en el 2018- 2019. En cuanto a la satisfacción de egresados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos tras finalizar el título, en la tabla 4 ‘Evolución de indicadores y datos globales del título’ se indica que el grado de satisfacción de los egresados con el título es alto, alcanzando el valor de 8,48 sobre 10 el curso 2018-2019.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con la tabla 2 ‘Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios’, la tasa de aprobados en primera matrícula es en general muy alta (siendo la más habitual el 100%, bajando sólo ocasionalmente hasta el 80% en asignaturas como Lengua Latina y su cultura o Historia de la Filosofía Antigua, entre otras). Se observa la misma evolución en la tasa de rendimiento (de números y distribución casi idénticos).

Según los indicadores adjuntados en la tabla 4 ‘Evolución de indicadores y datos globales del título’, la tasa de graduación prevista en la memoria verificada era del 80%. La evolución de la tasa responde a estos valores: un 62,50% en el curso 2015-2016, un 50% en el 2016-2017, un 100% el 2017-2018 y un 71,43% el 2018-2019.

En la memoria verificada la tasa de abandono prevista era de un 20%. Salvo en el curso 2017-2018,

esta tasa se ha movido entre porcentajes similares y cercanos a lo previsto. Descendió de un 28,57% a un 14,29% en el transcurso de los dos primeros cursos del plan (2015-2016 y 2016-2017), volviendo a este mismo 14,29% exacto en el último curso con información disponible (2018-2019), tras un ascenso significativo del 55,56% en el 2017-2018.

La tasa de eficiencia no ha descendido en ningún caso del 98,56% (curso 2016-2017).

De acuerdo con la tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales del título', el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título es adecuado. En el caso de los estudiantes, la evidencia E5.3.1. 'Cuestionario de satisfacción general de los alumnos' indica una media de 3,88 sobre 5 para el cuestionario realizado en el curso 2018-2019.

La puntuación de los egresados, según la evidencia E5.3.7 'Cuestionario de egresados' fue de 8,95 sobre 10 para el curso 2018-2019.

De acuerdo con la tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales del título', la satisfacción del profesorado con el título es alta, y muestra una perspectiva ascendente (3,70 para el curso 2015- 2016; 4 para el curso 2018-2019, sobre 5).

Según la evidencia E5.3.6. 'Cuestionario satisfacción general PAS 2018-19', el personal de administración y servicios (PAS) manifiesta una satisfacción adecuada (4,08 sobre 5).

En general, las puntuaciones se mantienen a lo largo de los últimos cuatro años.

En la evidencia E5.8. 'Resultados de las asignaturas evaluadas' se dan resultados globales de evaluación de asignaturas, pero no se indica cuáles son los items evaluados ni cuáles las asignaturas (valoración entre 4,17 y 4,24, sobre 5).

En cuanto a la inserción laboral, de acuerdo con la evidencia E18.2 'Informe de análisis del estudio de inserción laboral', la Universidad procedió a recabar información sobre los egresados a través de una encuesta en el curso 2018-2019.

La participación de los egresados en Filosofía fue de un 70% y el 100% de los mismos estaban cursando estudios de posgrado. No obstante, los egresados de Filosofía que han respondido al cuestionario son del antiguo Grado.

Según la evidencia E18.1 'Estudio encuesta inserción laboral', la tasa de inserción laboral de los egresados del Grado en Filosofía en 2018 fue del 42,86%.

En general, se dispone de pocos datos, puesto que los primeros egresados corresponden al curso 2018 -2019. El Informe de Seguimiento (evidencia EO.3. 'Informe de seguimiento Monitor'), elaborado en 2018, aporta información general que permite ver un incremento de la inserción laboral de los

egresados, aunque no pueden referirse todavía a este Grado.

### MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

-Valorar la conveniencia de aumentar la optatividad del Grado con asignaturas de contenido específicamente filosófico, atendiendo a las sugerencias formuladas por alumnos y profesores al respecto.

-Continuar implementando medidas orientadas a mejorar la coordinación docente vertical y horizontal.

- Corregir el enlace al RUCT en la Web del título de manera que conduzca al título de Grado en Filosofía y no al de Licenciado.

- Identificar las necesidades formativas en Lengua Inglesa de profesores y alumnos y emprender las acciones oportunas para tratar de facilitar el seguimiento de las asignaturas impartidas en este idioma.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 25/11/2020:



La Directora de ANECA